



DECLARACION N° 1795

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara de interés municipal las actividades organizadas por la Asociación de Comerciantes de Avenida López y Planes, la Asociación de Frentistas de Avenida Blas Parera, la Mutual Maestra y la Fundación Bica, que se realizarán en conmemoración de la creación del Himno Nacional Argentino.

SALA DE SESIONES, 03 de mayo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas